

con tan eficaz oracion, que dentro de breve espacio comenzó á dar voces el que iban ya á amortajar, diciendo: *Que se quema la Virgen de San Juan, valgame Dios, que en mi casa haya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procuró persuadirle que era delirio aquel, y dióle las gracias á la Santísima Señora por oír ya hablar al que habian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosísimo sudor, comenzó desde aquel punto á sentir mejoría, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declaró así Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legítima del contenido Ibarra, y no lo firmó por no saber escribir, mas de ello dieron testimonio el Juez de Comision y su Notario, y lo firmaron ambos.

A la muerte tambien se vió en el mismo Pueblo otro Don Nicolás Cayetano de Ibarra, á quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó á cerrar las fauces de manera que no podía pasar ni aun agua al tercero dia de la enfermedad, con esta fatiga llegó hasta el séptimo dia en que vió *quasi in agone*: afligidos sus Padres ocurrieron á nuestra Señora, y rogaron á los Capellanes que le llevasen al enfermo la Imagen Peregrina, hi-

cie-

cieronlo estos caritativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentó la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fué alumbrando á nuestra Señora al volverse para su Templo. Así lo declaró, juró y firmó el contenido Nicolás Cayetano de Ibarra.

El mismo juró y declaró, que en otra ocasion se vió gravísimamente enfermo de unos vehementísimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron á embargar los movimientos sin poderse mover ni sentar. Sobrevinieronle despues unos peligrosísimos tumores que le tenían ya sin esperanza de vida. Pasó de esta suerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que baxaban la Imagen Original de nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar á la Iglesia, en donde aplicandole el Capellan mayor la Santa Imagen, y dandole un pañito que tenia la peana, para que se lo aplicase á las Partes dolientes, halló su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente sano. Así lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas



das veces ha experimentado semejantes favores de la Santísima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente está viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas maravillas, que cada dia está haciendo aquella milagrosísima Imagen, razon porque él repite á Dios muchísimas gracias por el beneficio de haber vivido siempre en tan singular Santuario.

Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, muger legítima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo, baxo de juramento declaró varios sucesos que atribuía á milagro, y especial favor de nuestra Señora de San Juan. El primero fué á un hijo suyo llamado Don Joseph Vasquez de Lara, que á la sazón es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traía delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su casa, y llegado que fué á su casa quiso el Tio apearse al niño, y cogiendolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabó la espuela en el bolsico de los calzones del niño; asorado el caballo se inquietó con tal ferocidad, que no pudiendolo sujetar el ginete, se partió corobobando por entre muchas piedras que habia

bia en el patio, arrastrandose el niño entre los pies del bruto, y sujeto con la espuela del ginete, sin poderse libertar. La Madre, que vió en tanto peligro á su hijo, clamó á nuestra Señora de San Juan, pidiendole le librase de tanto riesgo; apenas hizo esta deprecacion se le rasgaron al hijo los calzoncitos desde el bolsico á la rodilla, libertandose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudió la Madre á levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontró bueno y sano, atribuyendolo á milagro de nuestra Señora, á quien rendidamente dió las gracias por tan singular beneficio.

El segundo caso sucedió con el mismo niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fué como se sigue. Traveseaba con otros niños, el dia último de las fiestas de aquel año, y habiendo tirado un buscapies, para huir de él iba retrocediendo de espaldas, y como no veía por donde andaba, se cayó en un pozo, que tenia muchas piedras, acudieron á sacarlo, y preguntandole otra vez, como habia sido aquello, respondió, que al sentir que se caía invocó á nuestra Señora de San Juan; y así atribuyó la Madre este suceso á singular favor de nues-



tra Señora, dandole por ello repetidas gracias.

El tercer caso sucedió con otro niño hermano del antecedente, é hijo de la misma Doña Jacinta de Guzman, Llamabase Juan de San Pedro; este pues siendo de edad de dos ó tres años, tomó una corteza de queso, seco y de buen tamaño, y llegandolo á la boca quiso tragarlo, mas no pudo, porque atorandosele en la garganta, ni podia empujarlo para dentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En esto pasaron mas de quatro horas, y el niño se ahogaba á gran prisa; acudió la Madre á su universal remedio, mandó llevar al niño á la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar mayor, hizose así, é hincandose la Madre de rodillas, al punto volvió el niño el queso con bastante sangre que echó por la boca, sin que aprovechase mas diligencia que el Patrocinio de la Santísima Señora.

El quarto suceso fué á un muchacho, mas maravilloso que los antecedentes, y sucedió con una hija de la declarante, que se llamaba Maria de la Trinidad; á esta pues le acometió un insulto despues de acostados, y oyen-

oyendo la Madre el hervor del pecho, y habiendo reconocido el peligro, hubo de recordar á su Esposo, y acudiendo á la niña la hallaron agonizando, echaronle la bendicion, y vieron que excrementando por la boca espiró. Quedó la Madre sumamente afligida, y poniendole encima una Imagen de nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexó, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisandole casualmente un pie á la niña, prorrumpió, esta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y sentandose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan maravilloso suceso, dando alabanzas al Señor por tan grande maravilla.

Aun experimentó todavia mas la declarante el favor de nuestra Señora en su familia, pasando ya de los hijos el favor á los criados. Un esclavo suyo de edad de ocho á nueve años, cogiendo el cabestro á una bestia que huía, al tiempo que la bestia se arrojaba huyendo al rio, se precipitó tambien el muchacho, hundióse en el agua, y no le volvieron á vér; buscaronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le



el sacaron con notable trabajo. Sacado que fué el Esclavo, dixo, que al caer en el rio invocó á nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echandole las mismas aguas muchas veces ácia afuera, tomaba entonces resuello. Conocieron todos con esto, que habia libertado la vida por especial favor de nuestra Señora de San Juan, á quien dió la declarante las gracias. Todos estos casos declaró la dicha Doña Jacinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas maravillas que Dios nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosísima Imagen de nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comision las remitió al Muy Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede Vacante; quien condescendió á las piadosas instancias del Bachiller Don Francisco del Rio Capellan mayor, y actual de aquel Santuario, concedió su facultad, y licencia, para que se diesen á la estampa los nuevos milagros que nuestra Señora habia obrado, para que todos con su noticia alabasen

sen á Dios nuestro Señor, y devotamente venerasen á MARIA Santísima Señora nuestra en aquella milagrosísima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los milagros dicho Bachiller Don Francisco del Rio Capellan mayor del Santuario, inhirió otras muchas noticias, que pueden conducir mucho á mover la devocion de todos los Fieles para con aquella milagrosísima Señora, ha parecido conveniente poner un Capítulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que hay en aquel Santuario, los muchos que van á buscar aquella maravillosa Imagen, y los muchos dones que con-

tribuye la devocion,

